JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
SECCIÓN PRIMERA

Bogotá D.C., veintinueve (29) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

Expediente Nº:	11001-33-34-002-2017-00153-00
Demandante:	Ases Inmobiliarios y Ecojurídicos Ltda.
Demandado:	Distrito Capital de Bogotá – Secretaría de Hábitat

NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

Visto el informe secretarial que antecede, corresponde obedecer y cumplir lo dispuesto por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, Sección Primera, Subsección B, en providencia de 10 de octubre de 2022, a través de la cual confirmó la sentencia de primera instancia proferida por este Despacho el 11 de diciembre de 2020.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Gloria Dorys Álvarez García
Juez